

El Servicio de Tratamiento de la Información Educativa de la Junta de Castilla y León, va a proceder a **la implantación del doble factor de autenticación (2FA) condicional para el alumnado, cuando accede a las aplicaciones Microsoft 365 desde equipos externos a la Red Educativa**, como sus ordenadores personales domésticos, móviles personales, etc.

La política de seguridad se aplicará por tramos de edad **a partir del 2 de mayo de 2024 comenzando por el alumnado mayor de 18 años, extendiéndose a todas las etapas educativas paulatinamente hasta completar el alumnado de toda la comunidad educativa.**

Esto significa que, **cuando el alumnado acceda desde fuera de la RCE (red de centros educativa), a las aplicaciones Microsoft 365 les va a pedir un 2FA cuando se conecten.** El alumno puede indicar que no le vuelva a solicitar el 2FA en 3 meses para cada dispositivo que utilice.

**IMPORTANTE: Antes del primer acceso desde fuera de la red educativa, deben configurar o dar de alta este segundo factor de autenticación (2FA), instalando o utilizando en un navegador en el dispositivo personal (no del centro educativo), o teléfono móvil que elijan, el Microsoft Authenticator o Google Authenticator.**

El alumnado **puede descargarse las guías de ayuda** en el subportal "Alumnado" del Portal de Educación, [www.educa.jcyl.es](http://www.educa.jcyl.es), previa autenticación:



*En el contexto actual las contraseñas no son un mecanismo seguro para autenticarse, y es necesario complementarlas con un doble factor de autenticación (2FA).*

Ante cualquier duda o incidencia con la puesta en marcha del doble factor o de las contraseñas robustas, el alumnado puede enviar un correo electrónico a: [soporte.2fa@educa.jcyl.es](mailto:soporte.2fa@educa.jcyl.es)